



Fecha de recepción: 2016-02-07
 Fecha de aceptación: 2016-02-19

La visita de Bergoglio y el estado laico

Jesús Antonio Camarillo*

La noción del Estado laico tiene una conexión necesaria con el relativismo filosófico, con la democracia y con el pluralismo. En una primera impresión, cabría preguntarse si en cada visita de los Papas a los distintos países enmarcados en la tradición occidental, la figura del Estado laico sigue sosteniéndose tras los embates a la referida conexión y en la medida que el representante de un Estado confesional determina y condiciona múltiples cursos de acción que serán desplegados por los operadores del Estado “no confesional”.

Así, el Estado laico, siempre en permanente construcción, suele padecer una continua laceración tras la determinación de una agenda que recepta la visita de quien ostenta la posición absolutista de la “verdad revelada”. Aquí, el problema es evidente. La vulneración no proviene del mero establecimiento de las relaciones jurídicas y políticas con la institución “poseedora” de la verdad, sino en el desigual tratamiento que el Estado entabla con una específica religión en comparación con el resto de éstas.

Ajeno al pluralismo ideológico como idea regulativa que le provee los elementos necesarios para su propia subsistencia dentro de los lindes de la laicidad, el aparato estatal se entrega, subordina y en determinados instantes se paraliza por la visita de quien encarna un liderazgo religioso, que desde los tiempos de Juan Pablo II se apoya en las más complejas maniobras de *marketing* para convertir a su representante en turno en

un auténtico actor mediático.

En ese sentido, hace dos décadas, uno de los estudiosos más apremiante de las religiones en México escribía que Juan Pablo II había aportado “uno de los matices más innovadores a su pontificado, sobre todo por la forma en que se han caracterizado casi todos sus viajes, ofreciendo al mundo la impresión de representar a una Iglesia dinámica y revitalizada”.¹

Todavía muy alejado de los datos duros que evidencian el carisma de Karol Wojtyla, el Papa actual busca generar en el mundo de hoy, la misma percepción del cambio y el advenimiento de una nueva era religiosa, tal como lo hacía su predecesor.

Pero la afrenta al pluralismo cuando de la recepción estelar del líder religioso se trata, se gesta desde los orígenes jurídicos del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la “Santa Sede”. Es quizás aquella reforma de septiembre de 1992, la que posibilitó normativamente este antipluralismo.

Y lo es porque ese restablecimiento en las relaciones diplomáticas encubrió bajo el manto de la vaguedad del lenguaje un evento antitético a una mínima noción del estatuto de la laicidad estatal. En ese entonces y en el preámbulo del cambio constitucional se comentaba en voz de la misma cancillería que se avizoraba ya el inicio de las relaciones diplomáticas entre el Estado mexicano y el Estado del Vaticano. Esto no era así; lo que en realidad se establecía era el vínculo diplomáti-

* Docente-investigador de la UACJ.
¹ Bernardo Barranco, “Geopolítica vaticana”, en Roberto Blancarte (coord.), *Religión, iglesias y democracia*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM/ La Jornada Ediciones, México (s.f.), p. 79.



co con la Santa Sede. Y la Santa Sede no es un Estado, es solamente el epicentro de un mero poder religioso. Es cierto que, finalmente, quien ostenta personalidad jurídica internacional no es el Estado Vaticano sino la Santa Sede, pero el hecho es que la bilateralidad jurídica no se establece, como se suele presentar en el imaginario colectivo, entre ambos Estados, sino entre un poder fáctico juridificado y un Estado.

En ese sentido, ese vínculo trastoca en sí mismo, el elemento plural del Estado laico. Es cierto que la relación es jurídica y actualmente nada podría objetarse en el terreno puro de la normatividad; sin embargo, las expresiones y los efectos de esa relación son las que contrarían la idea básica de la laicidad, al privilegiarse una sola de las manifestaciones del poder religioso.

Aunado a esto, la respuesta del Estado mexicano a una recepción como la que recibió Bergoglio, desborda cualquier otro exuberante ejemplo que pudiera existir ante la visita de un jefe de Estado. Prácticamente es la parálisis de la cosa pública en aras del recibimiento de un liderazgo religioso. Oficinas federales, estatales y municipales prácticamente destinadas, desde muchos días antes de la llegada del Papa, a los preparativos de la visita. Un Estado pues, en gran parte de sus ejes y ramificaciones, a disposición de la "fuerza espiritual" del visitante y su sofisticado "staff".

Este desbordado y anómalo acercamiento impacta las reglas del jue-

go democrático, pero es claro que la democracia no es un elemento que históricamente le ha preocupado a una de las partes. En su interior, la Iglesia reconoce que la democracia es un valor que no le compete, y esto se entiende dada su propia naturaleza; sin embargo, la pregunta sería si el estatus democrático de los países que visitan sus jerarcas es una nota que preocupa a su institución.

Con sus matices, pero históricamente, la respuesta parece ser negativa. En los años 30, por ejemplo, a la Santa Sede poco le importaba la democracia en México. Su lucha estaba encaminada a objetivos muy específicos: revertir las condiciones jurídicas que aseguraran su papel y, a través de la denominada "Acción Católica", articular la adscripción de los valores cristianos hacia los tejidos sociales, la cultura, la educación y la política. Eran los tiempos en que buscaba afanosamente la configuración de una contrasociedad creyente parasecular. Lo que en la Europa del Este denominaron las "iglesias del silencio".²

Hoy en día, y pese al influjo de nuevos contextos históricos, las finalidades pueden ser, en el matiz, otras, pero sustancialmente muy similares. Precisamente en una etapa en que el número de católicos en nuestro país disminuye a un ritmo constante, los objetivos parecen ser casi los mismos. Por ello, bajo esa praxis, el encuentro frontal con la miseria, la injusticia y la impunidad del país que se visita es totalmente prescindible.

Dossier



Visita del Papa a Ciudad Juárez

² *Ibid.*, p. 91.